

La Floresta, 30 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/218

Acta 024/2017

VISTO: Expediente 2017-81-1290-00361, solicitando corte de camino vecinal, desde el KM 80 de la Ruta Interbalnearia.


CONSIDERANDO: I) que se trata de un camino Rural, que oficia las veces de vía de escape o acceso en caso de incendios.
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA


RESUELVE:

- I) Se toma conocimiento 5/5 y se deja constancia que se entiende pertinente que no corresponde esta decisión al Municipio La Floresta.
- II) Queda bajo toda normativa, reglamentación vigente y responsabilidad del gestionante.
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participativo.
- IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.


Fernando


JORGE PAZ


Diego D. De León


Miguel Alvarez

